



RESOLUCION NRO. 035/2017

Visto el reclamo realizado por el Sindicato Independiente de Empleados Municipales y Comunales del Departamento Constitución para el pase a planta permanente del Sr. Walter Gustavo Italiani con DNI N° 25.245.809 y Rubén Fabián Barzola con DNI Nro. 30.072.469; y

Considerando:

Que existen vacantes a cubrir en el sector Mantenimiento y Producción de la Comuna para la función de peón general;

Que existe en esa área personal que se está desempeñando con eficiencia bajo la modalidad de personal contratado;

Que la Comisión Comunal ha evaluado, en función de su desempeño, la solicitud del sindicato y a las sucesivas renovaciones de contratos el pase a planta permanente;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1°)- Designase al Sr. Walter Gustavo Italiani con DNI N° 25.245.809 para cubrir el cargo de Peón General, en la categoría 8 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción a partir del 1° de Agosto de 2017, con una jornada diaria de 4 horas, dentro de la modalidad de personal de ejecución permanente que estipula el Art. 3° Anexo I y Art. 10 Anexo II de la Ley provincial N° 9286.

Artículo 2°)- Designase al Sr. Rubén Fabián Barzola con DNI Nro. 30.072.469 para cubrir el cargo de auxiliar en la categoría 8 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción a partir del 1° de Agosto de 2017, con una jornada diaria de 4 horas, dentro de la modalidad de personal de ejecución permanente que estipula el Art. 3° Anexo I y Art. 10 Anexo II de la Ley provincial N° 9286.

Artículo 3°)- Impútese el gasto a la partida personal permanente.

Artículo 4°)- Comuníquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 21 de agosto de 2017.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal